

**MUTUAFONDO INVERSION & COOPERACION, FI**

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

**DATOS GENERALES DEL FONDO****Fecha de constitución Fondo:** 16/07/2008**Gestora:** MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.**Fecha registro en la CNMV:** 14/11/2008**Grupo Gestora:** MUTUA MADRILEÑA**Depositario:** SANTANDER INVESTMENT, S.A.**Grupo Depositario:** SANTANDER**Auditor:** PRICE WATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Medio-bajo.**Categoría:** Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.**Plazo indicativo de la inversión:** 3 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El objetivo de gestión del fondo consiste en la preservación del capital, invirtiendo, en activos de renta fija, monetarios y renta variable mayoritariamente (normalmente dicho porcentaje será del 95% de su activo) a través de IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, incluidas las IIC del grupo de la Sociedad Gestora.

El objetivo de rentabilidad anual del Fondo (no garantizado) consistirá en batir en términos netos la rentabilidad del EONIA más 100 puntos básicos, manteniendo un nivel de volatilidad anual máximo del 5%.

La exposición máxima a renta variable del Fondo será del 25% de su exposición total, y el resto en renta fija.

La gestión será discrecional, basándose en sistemas cuantitativos utilizando distintas herramientas de análisis sobre volatilidades y correlaciones de las diferentes IIC que compongan la cartera. No existirán límites sectoriales, geográficos, de calificación crediticia, o de cualquier otro tipo a efectos de seleccionar las IIC objeto de inversión. La suma de las inversiones del Fondo en IIC que inviertan en mercados emergentes, valores de renta fija de baja calificación crediticia (inferior a BBB-) y, fundamentalmente en valores de renta variable de baja capitalización, no podrá superar de forma conjunta el 20%.

No existe predeterminación, en cuanto a la duración media de la cartera de renta fija en que se invierta, tanto directamente o a través de otras IIC, ni de la calidad crediticia de los emisores.

No se exigirá calificación crediticia mínima a los emisores de los valores de renta fija.

La exposición a riesgo divisa del fondo podrá oscilar entre el 0% y el 100% de su patrimonio.

Así mismo, el Fondo podrá invertir en depósitos a la vista o de vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial, y en instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

**Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial.

**INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO****Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.**Lugar de publicación del valor liquidativo:** Boletín Cotiz.Bolsa de Madrid, Diario expansión, Diario Cinco Días, Diario La Gaceta de los Negocios y en la página web [www.mutuactivos.com](http://www.mutuactivos.com).**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 2.000.000,00 euros.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Inversión mínima inicial:** 10 euros.

**Principales comercializadores:** MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,75%	Patrimonio	(**) Que superen la rentabilidad del EONIA capitalizado en el año natural.
	9% (**)	Resultados positivos anuales del fondo	
Aplicada indirectamente al fondo	1,75%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio (***)	anual sobre la parte de patrimonio efectivo invertido en valores extranjeros.
	0,04%	Patrimonio efectivo (***)	
Aplicada indirectamente al fondo	0,28%	Patrimonio	

(\*\*) EONIA: tipo de interés diario del Banco Central Europeo.

(\*\*\*) con un importe máximo de 100.000 euros por año.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.